

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LOS ACAPARADORES TRIUNFAN

El maurismo les protege

De aquella «furiosa» campaña que alcanzó su mayor desarrollo con el anterior Gobierno del conde de Romanones, y siendo ministro de Abastecimientos D. Leonardo Rodríguez, ya no queda ni rastro. Bien jaleada por la prensa afecta al Gabinete romanonista, alcanzó la campaña vuelos de inusitada resonancia.

Aquella «inquisitorial» inspección de subsistencias que llevaron a cabo funcionarios del ministerio de Abastecimientos dió por resultado el descubrimiento de enormes cantidades ocultas de artículos de primera necesidad, que suponían un escandaloso fraude realizado por los traficantes con el hambre nacional.

Se prodigaron los elogios a los inspectores de subsistencias porque cumplían con su deber, cosa desusada entre las gentes de la burocracia oficial española.

Los ministros ahuecaban la vez cuando hablaban de los procedimientos de rigor que se aplicarían a los acaparadores que faltaban a las leyes.

En el caso de Sánchez Dalp, el formidable ocultador de subsistencias sevillano, llegó a decir el ministro de Abastecimientos que «si no se hallaba ya en la cárcel estaba muy cerca de ella».

Por un momento tal vez llegó a cundir el pánico entre estos honorables caballeros, un tanto sobresaltados con aquella aparente persecución de que se les hacía objeto.

Pronto reaccionaron. Pasó la nube. Los acusados se tornaron en acusadores. El mismo Sánchez Dalp entabló querrela contra los que le habían denunciado. Y se hizo un absoluto silencio acerca de las importantes multas que se impusieron a los ocultadores de subsistencias.

Ya nadie se acordaba de esto.

El asunto vuelve a tener una indigna realidad con la disposición que acaba de dictar el Gobierno maurista, condonando aquellas multas y sobreseyendo las actuaciones y procedimientos instruidos contra estos delincuentes de alta categoría.

La casta de acaparadores y logreros acaba de conseguir un éxito que le servirá de aliento y estímulo para proseguir con mejores bríos su campaña criminal de fomentadores del hambre nacional.

Los que nunca hemos considerado dignos, ni honrados, ni honestos, ni prudentes a los que constituyen la taifa cívica maurista que abrió el «grifo» para que cayese a borbotones sobre los «vagos» de la clientela, lo que nos sorprende ni puede extrañar lo que acaba de hacer el maurismo para complacer a sus compinches los plutócratas que se enriquecieron contribuyendo a la depauperación de la raza, elevando con sus manejos las subsistencias a unos precios que han llegado a un límite que forzosamente tiene que producir trágicas convulsiones entre los que no se resignan a perecer de hambre.

Bueno será recordar que en aquellos momentos en que se fingía perseguir a los acaparadores no era la prensa del maurismo la que menos excitaba a utilizar los procedimientos de la mayor energía con los que eran descubiertos como ocultadores de subsistencias. Hay derecho a suponer, con lo que ahora ocurre, que se empleaba aquel lenguaje sabiendo de antemano que no sucedería nada desagradable a la distinguida clase de capitalistas ocultadores de subsistencias.

Le estaba reservada al maurismo esta gloria de proteger con desprecio insuperable a la pandilla de logreros, que ya pueden respirar libres de la amenaza pendiente sobre sus bolsos si efectivamente se les hubiera obligado a satisfacer las multas que se les impuso.

Pueden continuar con toda tranquilidad realizando esos negocios de subsistencias que producen la extrema carestía de la vida, sufrida por el pueblo en un alarde de suprema resistencia de una raza que se va agotando gracias a la criminal labor de estas gentes y de sus protectores los Gobiernos de la Monarquía, enemigos declarados del pueblo, según están demostrando con los hechos que comentamos.

Se ha suprimido la censura

El Gobierno acordó ayer en el Consejo de ministros suprimir la censura a partir de hoy en toda España, a excepción de las provincias en que está declarado el estado de guerra.

Esta medida responde a la enérgica acción de los diputados de las Izquierdas y de la opinión pública en general.

Sin razón alguna, sin derecho para ello, la censura trataba los originales de los periódicos no adictos, amparando así la serie de atropellos que los mauristas cometieron con todo el mundo que no pensaba como ellos, y ahora, a pesar de esa hipócrita disposición, queda la suspensión de garantías constitucionales en toda España y el estado de guerra en Barcelona, sin que haya motivo alguno que aconseje ese procedimiento de gobierno, si no es buscando la arbitrariedad y la violencia a la garantía y la solvencia para seguir en las poltronas ministeriales.

Los hombres de 1909, los que se han distinguido siempre por su odio a los obreros socialistas, tienen que abandonar el poder, porque han infligido un grave daño a la conciencia nacional, deshonorándola ante la opinión europea, porque han perseguido, encarcelado y exiliado a multitud de trabajadores que votaban la candidatura del pueblo; han cerrado Centros obreros, suprimido periódicos; y, en cambio, desde el ministerio de la Gobernación, dirigen las elecciones con las artes clásicas del caudillesmo español que culminaron en el ascenso del capitán Kocatallada y del millón de Vitoria.

SECRETARÍA

Detenidos y extrañados

Necesitando esta Secretaría completar los antecedentes que obran en su poder, relacionados con las perseguciones realizadas por el Gobierno, en sus distintas formas de extrañamiento, prisiones, procesos, etc., rogamos a las Agrupaciones, Sociedades obreras y cuantos compañeros posean informaciones respecto a casos por ellos conocidos, nos los envíen a la mayor brevedad posible y en forma sucinta.

Interesamos a todos procuren satisfacer pronto y lo mejor posible nuestros requerimientos.

Prendemos, a la par que atender la necesidad de completar antecedentes, recoger elementos bastantes que, en momento determinado, puedan ser útiles a la labor de la minoría socialista parlamentaria.

De modo especial deseamos conocer casos sucedidos en Andalucía y el número de detenidos que aún permanezcan en las cárceles de esta región.

Madrid, 30 de junio de 1919.—Por la Comisión ejecutiva, DANIEL ANGUIANO, secretario.

PARTIDO SOCIALISTA

Por consecuencia de la carestía del papel y por no querer recibir dinero de los Gobiernos, EL SOCIALISTA no puede dar todos los días cuatro planas.

Continúan las represalias

PUENTE GENIL, 29.—Es tal el daño que se nos está haciendo desde que dimos a conocer nuestra decisión de proclamar candidato a nuestro compañero Francisco Largo Caballero que toda explicación resultaría pálida.

El día 20 del pasado se nos clausuró el Centro y la Sección que tenemos en la barriada del Palomar, a media legua de la población. Nos prendieron a todos los que les vino en gana a los caciques y nos tuvieron presos hasta el día 8 del corriente. En presencia del teniente coronel de las fuerzas militares residentes en esta se firmaron las bases de trabajo entre patronos y obreros, prometiendo los patronos ante el citado jefe dar ocupación a los obreros parados; pero para estos señores las palabras no suponen nada, al teniente coronel tampoco. Saltan por encima de todo, y así hay más de la mitad de los trabajadores sin ocupación. Con motivo de haber arido una pequeña parte de terreno, a medio kilómetro de la población, el día 11, a las doce de la noche, han molestado a algunos camaradas, encarcelando a varios de éstos y quedando detenidos otros durante varias horas, y el día 23, a los diez de la noche, llevaron siete compañeros desterrados a Aguller. Con éstos son ya 11 los presos que tenemos: en Córdoba se encuentran José M. Amador, José Béjano y Francisco Pérez (estos amigos sufren prisión desde el mes de noviembre del pasado año); y en Aguller halláase Gabriel Morón desde el 9 de abril último, como igualmente Antonio Beltrán, Rafael Beltrán, Manuel González, Vicente Graellano, José Almeida, Narciso Nargada y Soriano Corezo.

El día 18 del corriente trajeron dos compañeros presos de Los Moriles. El alcalde de aquel pueblo los mandó detenidos a Aguller, donde el juez los tomó declaración y los puso en libertad; pero al llegar a Los Moriles el citado «mantenilla» los volvió a prender y pasó el parte al jefe militar de esta, el que mandó dos parejas que los condujo a esta cárcel, donde han permanecido hasta el día 23, en que, en unión de los siete detenidos aquí, salieron para la cárcel de Aguller.

Llamamos la atención de todas las organizaciones obreras y solicitamos su ayuda, pues son once las familias que tenemos que atender y muchos los gastos que sobre nosotros pesan. Las cantidades que se nos remitan se harán a nombre del presidente de la Sociedad de agricultores «La Vegetación», José Caballo Navas, calle Linares, 19.—J. Caballo.

IMPERIALISMO ALIADO

La paz y los socialistas

La paz ha llegado y no demasiado pronto, ciertamente. La paz llega, y por subir a las traseras de las carrozas de los vencedores se empujan y espachurran los germanófilos de antaño y los aliadófilos interesados.

Todo nos felicita a los vencedores y todos se obstinan en aparecer deslumbrados ante la generosidad de los triunfadores.

Nadie en la hora de la batalla fue tan decidido partidario de la victoria aliada como nosotros lo fuimos, ni nadie lo fue tampoco más desinteresadamente.

Por motivos ideales estuvimos al lado de las naciones occidentales, y ardientemente deseamos su victoria, que estimábamos menos peligrosas que la de los imperios centrales; por estos mismos motivos ideales y con la autoridad de quien no aceptó nunca más estímulos que los de la propia conciencia, nos levantamos hoy a decir que la paz que acaba de firmarse no es la paz de los pueblos, la paz de derecho y de reconciliación que se nos había prometido, sino la seca, la inícuca, la peligrosa paz que deja justificado rencor en el vencido y llena de inquietud al mundo, que prevé asustado la posibilidad de nuevas contiendas.

Es una paz capitalista e imperialista, que llena de amargura el alma de los verdaderos demócratas, que ante el fracaso de la democracia burguesa, que no puede imponer en las relaciones entre los pueblos normas de elemental justicia, tendrán que volver sus ojos al Socialismo, garantía única de la paz en el mundo y de la justicia en el seno de los pueblos.

Los socialistas de los países vencedores no se dejan arrastrar por la bullanga patriótica y dicen altamente su indignación, riñendo el gesto de Bebel y Liebknecht (padre) el 71. Hacen bien y cumplen perfectamente sus deberes de patriotas y socialistas.

Nosotros no nos confundimos en este coro de alabanzas que se entonan a los que, si ganaron la guerra, han perdido la paz que los pueblos querían.

La paz ha sido firmada y será pronto ratificada. El bloqueo sigue y las poblaciones obreras del centro de Europa agoran de hambre.

Los aliados siguen guerreando, no obstante. La única nación que ha hecho carne sus declamatorias apelaciones a una suprema justicia, la Rusia socialista y románica, que pelea por salvar al mundo de las fuerzas del mal que le acorotan, es ferocemente combatida por ellos. La guerra de los Gobiernos ha terminado; se sigue, no obstante, la lucha social y de clases, y con la asfixia del régimen soviético se pretende estrangular la gran revolución que fatalmente surge de la guerra.

Representan, pues, los aliados el más alto sentido imperialista en esta nueva guerra contra el Socialismo, que es la esperanza única de los pueblos asesiados, arruinados y vencidos, hasta en los países que han atado a su carro la victoria.

La campaña por Andalucía

Lista de los compañeros que tomarán parte en los ocho mítines andaluces, organizados por la Unión General de Trabajadores para el día 13 del actual:

Jabón.—Luis Mancebo, P. Alvarez Angulo, M. García Cortés y R. Lamonedá.

Córdoba.—Juan Morán, Francisco Aguirre, Manuel Linares, Virginia González y F. Largo Caballero.

Granada.—Leodomiro Manénde, Daniel Anguiano y Fernando de los Ríos.

Málaga.—Manuel Cordero, Antonio Fabra Ribas y Julián Besteiro.

Sevilla.—Juan Vázquez Mancera, Vicente Barrio, Isidoro Acevedo e Indalecio Prieto.

Huelva.—Francisco Nñez Tomás, José Verdes Montenegro y Andrés Sabarrit.

Almería.—Julio Alvarez del Vayo, Remigio Cabello y Andrés Ovejuna.

Cádiz.—Luis Araquistain, Lucio Martínez y Oscar Pérez Solís.

Los socialistas franceses

Contra el Tratado de paz.

PARÍS, 30.—El Consejo federal socialista del Sena reunió anoche para discutir lo referente a la firma de la paz.

Después de varios discursos de tonos fuertes acordó hacer pública la siguiente moción, que expresa el sentir del Consejo:

«Los diputados socialistas deberán votar en contra del Tratado de paz.»

Después presentados otra proposición, por la que se pide a los socialistas que se abstengan de tomar parte en las fiestas de la Victoria que se han de celebrar el próximo día 14, por entenderse que la moción que ese día es un día de luto para el proletariado.

Uno de los delegados pronunció un discurso en apoyo de la anterior moción, diciendo que no sólo debe limitarse a tal acuerdo la actitud de los socialistas, sino que, además, todos ellos deben rechazar manifiestas tarjetas se les entreguen para distribuir las entre el público.

ESTÚPIDO, ESTÚPIDO

La previa censura ha fenecido. Pero para dar idea de cómo se practicaba y también para protestar contra un subleante atropello, diremos que en la reseña del mítin por la amnistía se nos tacharon párrafos de la carta de Unamuno, que la prensa de la mañana publicó íntegra.

Con su estúpido indecible llegaron los censores a tachar el nombre de nuestro amigo Alvarez del Vayo, que habló en esa reunión; pero que el censor no quiso, por lo visto, que se supiera.

Referimos, además, el atentado de que fue víctima un compañero conserje, a quien abofeteó un cabo de Seguridad por que impidió su entrada en el local.

La actitud intemperante de los guardias, que nunca encuentran el adecuado correctivo por parte de sus superiores, determinará algún día un serio incidente, pues la gente, harta ya de tanta grosería, preparará defenderse en la forma eficaz que resulte obligada.

UNA CARTA DE ANGUIANO

Atropellos mauristas.

Compañero director de EL SOCIALISTA. Estimado camarada: Como el Gobierno tiene gran empeño en sacar triunfante al Sr. Oriol, candidato católico ministerial por Baeza Linares, a pesar de las demostraciones hechas por mí ante el Tribunal Supremo de la falsedad de la elección, de la escandalosa compra de votos, le ruego la publicación de estas líneas para poner de manifiesto la coacción que el Gobierno pretende ejercer sobre el alto Tribunal, ante el cual, para demostrar la compra de votos que el Sr. Oriol, hijo político del prestigioso banquero Sr. Urquijo, he señalado los Bancos de Linares y las fechas en que extrajo cantidades por valor de docientos veinte mil pesetas en valor de las elecciones, y hasta el mismo día que sacó de la cuenta sesenta mil pesetas, cosa fácil de comprobar; he puesto de manifiesto también la destitución del alcalde de Baeza la noche antes de la elección por el teniente coronel Sr. Marín, delegado del gobernador, asunto también de fácil comprobación, y, por último, además de haber señalado otros extremos demostrables, tales como el de estar tomado militarmente Linares con fuerza de la guardia civil, he demostrado por documentos de la Junta provincial del Censo de Jabón que en dos pueblos aparecen en las listas de votantes nombres repetidos varias veces; en otro, grupos de seis u ocho votantes correlativamente, y en el cuarto, todo el Censo votando por el orden alfabético con que figura en el mismo, según ha reconocido en la impugnación el representante del candidato proclamado señor Oriol.

Como la diferencia de votos de esos cuatro pueblos no solamente decide la elección, sino que me daría una mayoría considerable, ya que me basta con la anulación de dos pueblos, y como el hecho de aparecer votando por orden alfabético ya es una demostración de falsedad, según jurisprudencia del Tribunal Supremo, veremos cómo se las arregla el Gobierno, pretendiendo que proclamen al Sr. Oriol el cual, dicho sea de paso, supera al señor Vitoria, si no en inteligencia, en fortuna, con la cual ha pretendido comprar un acta, ya que no ha sido capaz de conquistarla con aquélla.

Claro está que si prevalece ese atropello, la minoría socialista lo desmenuzará en el Congreso, y creo que con la ayuda también de republicanos y reformistas, por lo menos.

Gracias mil, y mande a su afectísimo amigo, q. e. s. m., Tomás A. Angulo.

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad en Fuente Ovejuna (Córdoba) nuestro estimado correligionario Francisco Zurita y otros apreciables compañeros, que fueron detenidos, sin motivo justificado alguno, el 30 del pasado mayo.

Signe aún en la cárcel de dicho pueblo, que de las peores de España, el compañero Santiago Rodríguez Mellado, que fué puesto también, sin razón, el 11 de junio último.

PARA EL "A B C"

Decididamente constituye EL SOCIALISTA para D. Torcuato una obsesión, a pesar que dice que somos «el último periódico de España, considerado en su doble aspecto intelectual y material». El ABC casi todos los días trata de molestarnos e injuriarnos, a pesar de que procuramos no hacerle caso, porque carecemos de humor y de espacio para dedicarnos constantemente a D. Torcuato. No queremos hacer el juego a su megalomanía.

Pero hoy, con el título «Por decoro de la prensa», publica un suelto que necesariamente hemos de recoger para demostrar que el director del ABC está faltando a la verdad. Dice así:

«EL SOCIALISTA es el último periódico de España, considerado en su doble aspecto intelectual y material. No hay ningún otro peor impreso ni peor redactado. Si la prensa de España fuese juzgada por él, ocuparía el último puesto en el pericipo mundial.»

Los redactores de EL SOCIALISTA, que a diario agravan a todo el mundo con los más duros vocablos, y lo critican todo, y cuando algo realizan lo hacen con la perfección y la pulcritud con que está hecho EL SOCIALISTA, vienen empleando en sus discusiones y propagandas un lenguaje tan arbitrario e insultante, que no queremos en este momento calificar.

Somos enemigos del duelo. Creemos que es una costumbre bárbara y que ya ha desaparecido casi por completo en las civilizaciones avanzadas. No he y razón para que un hombre que frecuenta las salas de armas se imponga a los demás. Por lo tanto seríamos los primeros en aplaudir el criterio de EL SOCIALISTA, oponente al duelo, si él lo practicara por convicción de que es una injusticia. Pero no es así: se opone al duelo porque encuentra cómoda esta postura para rehuir la responsabilidad de los agravios que infiere y cuya iniciativa es siempre de él.

Y como EL SOCIALISTA tiene a la vez la norma de presentar el nombre de un diputado y escudarse en su inmunidad siempre que se denuncian sus injuriosos artículos ante los Tribunales, ¿qué recurso le queda al ofendido?

Si la Asociación de la Prensa, además de su misión benéfica, tuviese otras relacionadas con la ética profesional, debería descalificar a los que sistemáticamente realizan esas campañas porque saben que la impunidad les ampara en todos los terrenos.

Cerrados todos los caminos a las personas que injuria EL SOCIALISTA no debe extrañar ni ser tachados por nadie los recursos de cierta clase que al fin se decidirán a apelar los agraviados.

Y como no es cosa de tomar los hechos desde muy lejos, vamos a ceñirnos a estos últimos días.

Con palabras que pretendían molestarnos dijo el ABC que los diputados socialistas, en la sesión regia, trataban de votar a la Corona, después de llamarnos «profesionales de la injuria y la calumnia», «figuras aborrecibles», «sujetos rudos, que apenas podrían alternar en una cabilla»; incultos, maleducados, groseros y fanáticos.

A eso replicamos, en nuestro número del día 25, que rechazamos por insidiosos e inexacta la referencia de D. Torcuato; pues el ABC del día 29 comienza un suelto diciendo: «EL SOCIALISTA no ha podido por menos de confesar que es cierto: cuanto dijimos respecto a la intervención que algunos de sus correligionarios pensaban tomar en la sesión regia.» ¿Es eso serio y honrado?

En el ABC del día 28 de junio se dice: «El Sr. Prieto, socialista de culto externo y eficaz agente de la burguesía bilbaína, espíritu no tan sencillo como parece por su desmedida afición a la bufonada...» A eso contestamos el mismo día, aunque no con los términos de adecuada dureza que se merece D. Torcuato. Pero en este caso, ¿injurias? ¿quién toma la iniciativa para el ataque grosero y calumniador?

Todo el mundo sabe el prestigio de moralidad de que goza nuestro Partido, del cual se expulsa a todo aquel a quien se demuestra que procede inmoralmente en sus cargos representativos.

En las manos de D. Torcuato está la expulsión de nuestro querido amigo Prieto del Partido Socialista: no tiene más que demostrar que dicho diputado socialista es un eficaz agente de la burguesía bilbaína; pero hasta que eso no se demuestre tendremos derecho a decir que el que así injuria y calumnia comete una canallada.

En cuanto a que nos encubrimos con la inmunidad de un diputado, para no responder de nuestros actos, tampoco es verdad. En el Congreso de nuestro Partido fue nombrado públicamente director de EL SOCIALISTA nuestro querido amigo elegido diputado a Cortes, como antes, Torcuato es senador; pero cuando en EL SOCIALISTA se ha buscado a alguien para un acto de responsabilidad personal, siempre se ha encontrado al autor del suelto. Y esto le consta perfectamente a D. Torcuato.

Pide este señor la descalificación para nosotros. Declaramos sinceramente que no queremos ser calificados por el director del ABC. Preferimos lo contrario.

Y, en cuanto a los recursos de cierta clase, no nos conmueven ni nos preocupan. Y nada más.

LA POLÍTICA

Consejo de ministros. Ayer se reunieron, a las seis de la tarde, los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

El primero en llegar fue el presidente, quien dijo que desde por la mañana no había ocurrido nada de particular.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que en el Consejo daría cuenta de su viaje a Almadén y que llevaba cosas de poco interés.

El ministro de Fomento llegó con una cartera muy abultada. Interrogado por los periodistas sobre si llevaba muchos asuntos, contestó afirmativamente.

El ministro de Abastecimientos manifestó que iba a facilitar la importación de maíz argentino, pero con la condición de que no se destinase a la fabricación de alcohol, y que se proponía suprimir la requisa que hoy existe sobre los barcos.

El ministro de la Gobernación añadió a las noticias que comunicó por la mañana que se había seleccionado la huelga de Cortina y que habían sido puestos en libertad 21 detenidos que lo estaban a consecuencia de dicha huelga.

Respecto a la de Valenciana, manifestó que no tenía tan buenas impresiones como en días anteriores.

Al día nuevo y media terminó la reunión. El subsecretario de la Presidencia facilitó la siguiente nota oficial: «Se resolvieron diferencias expeditivas de la Presidencia y de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.»

Se acordó en principio, a propuesta del señor presidente y con ocasión de la paz, la concesión de un indulto, cuya extensión se determinará en otro Consejo, previo el estudio necesario.

A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó comunicar por medio de real orden circular a los gobernadores las oportunas instrucciones a fin de que a partir de 1.º de julio, y mientras razones de orden público no aconsejen otra cosa, dejen de ejercer la censura previa para la prensa salvos en donde existiese de clase el estado de guerra.

Se aprobó un real decreto del ministro de Fomento por el que se transfiriera al de Gobernación la intervención de aquél ministerio para aplicar la ley de Bases de 1876, otro declarando nulidad de la constitución de la Junta del Patronato de las Prevenciones del Porvenir, otro suspendiendo la aplicación del real decreto de 27 de marzo último sobre conservación de carreteras, y otro creando la Junta social para el cultivo del pantano de Guadalupe (Córdoba).

Se aprobó una real orden de la Presidencia constituyendo una Comisión de varios ministros para que acordase la legislación aplicable a la navegación aérea.

Actas protestadas. El Tribunal de Actas ha señalado los días 3, 4 y 5 de julio, a las once de la mañana, para la vista de los expedientes electorales de los distritos siguientes: Torrox, Ecija, Rueda, Baena, Cruz de Tavara y Madrid, el jueves, día 3; Puentevedrada, Trilind, Lina, San Sebastián de la Gomera y Villacarrillo, el viernes, 4.

Frags, Castellar, Coria, Saldafay, Los Palmas, el sábado, 5.

La Comisión de la Presidencia. La Comisión de la Presidencia ha acordado que el debate que hoy iniciará en los 12 cuartos, por el día de hoy, el día 30, tuvo término legal por decisión de las Cortes.

Fija en 192.822.793 el importe de los créditos para las obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales, en el referido mes de julio, con la distinción que se expresa en el estado letra A, que se publica, y demás comprendidas en la exposición a que se refiere el párrafo final del artículo 2.º de la ley de 21 de diciembre de 1918, los recursos que se indican en la relación que se inserta.

Tampoco se aplica el mismo sistema a los gastos de las presiones del África occidental, cifrados en 208.588 pesetas.

La revisión del Censo. En la reunión celebrada anoche por la Junta central del Censo fue examinada una moción del Sr. Gago y de los señores Rodríguez y de los señores de la necesidad de que sean prorrogados los plazos que se señalan en el decreto dictado para una revisión del Censo electoral.

La Junta, encontrando justificada la moción, acordó prorrogar por veinte días el plazo concedido para dicha revisión.

quidades), Lerroux y nuestro amigo Besteiro. Después de las doce y media terminó la reunión, siendo los primeros en salir los señores marques de Alhucemas y Alvarez (D. Melquíades).

Estos manifestaron a los periodistas que no había nada de particular, y que la referencia de la reunión podía sintetizarse diciendo que se habían cambiado impresiones sobre el debate de esta tarde y contingencias del mismo, acordando que sea el conde de Romanones quien, como en un principio ya se convino, apoye la proposición.

El Sr. Lerroux dijo que la reunión había sido para tratar del momento político, y que el conde de Romanones le había anticipado en líneas generales los puntos esenciales de su discurso, habiendo marcado la aprobación de todos los puntos.

Añadió el Sr. Lerroux que para él no importaba gran cosa que la votación que recaiga proporcione una pequeña mayoría al Gobierno, porque, si ésta se perdiera, otras sucesivas se ganarían. O lo que es lo mismo, que lo que en número superdiese hoy, lo ganarían las izquierdas en afectos.

También manifestó el Sr. Lerroux que en la reunión se había dedicado algún tiempo a hablar de la proposición que los republicanos tienen presentada para extingir la responsabilidad ministerial al señor Gofiochea.

Está muy apoyada por el Sr. Nogués, y la votarán todas las izquierdas. Dijo, por último, que no sabía si quedaría el tiempo para tratar de ella en la sesión de hoy.

Gobernador de España. Los reporteros preguntaron esta mañana al subsecretario de Gobernación las causas de la cesación del gobernador de Sevilla, Sr. Díez del Villar.

El subsecretario dijo que no sabía más sino que anoche recibió orden de enviar ese decreto a la Gracia.

En el Congreso. Desde las primeras horas de la tarde la animación en los pasillos del Congreso era extraordinaria, comentándose con calor la actual situación política.

La expectación producida por la sesión de hoy era también muy grande, esperando se acordase acontecimientos políticos de importancia.

En los alrededores del Congreso había numerosos grupos, y la «cola» de la tribuna pública tenía el aspecto de las grandes solemnidades.

El conde de Romanones tuvo una conferencia con el Sr. Venosa. El ex ministro catalán anunció que la minoría regionalista votaría en contra del Gobierno.

Interrogado el conde por los periodistas, dijo: «Es posible que el Gobierno gane la votación, pero ese mismo éxito es su derrota, aunque parezca paradójico.»

El día de ayer. Anoche se celebró un importante mitin electoral en la Casa del Pueblo Radical.

Hablaron Casimiro Sánchez, Salazar, Chena, Fernando Blanco, y los candidatos Del Coso, Fernández y nuestro amigo Ovejero, que pronunció un excelente discurso.

Leído párrafo de una obra de D. Cervantes, en la que se refieren los hechos administrativos que se cometen en las Casas de maternidad, manicomios y hospitales, y se hace un llamado a la conciencia de los ciudadanos.

Nuestros tiempos. A la diputación de San Sebastián para demostrar que hay un estado de guerra que destruye a los pueblos, nosotros que no somos comunistas, que pertenecemos a la izquierda encapuchada, vamos a luchar con esas vergonzosas ideas.

Ovejero fue constantemente ovacionado. Después hablaron Salillas y Castrovido, que expresaron las palabras de Ovejero y examinaron la situación de la política española, exponiendo puntos de vista que fueron entusiásticamente aplaudidos por la enorme concurrencia que llenaba el local.

Se sigue la propaganda. En la presente semana se celebrarán mítines de propaganda electoral en casi todos los pueblos del partido de Chiclana, con asistencia de los candidatos y de Trifón Gómez, secretario de la Federación de ferroviarios.

vierte que será necesaria la presentación de la cartilla para las votaciones. El mitin de Morata. Anoche se celebró en Morata de Tajuña un importante mitin de propaganda electoral, que estuvo concurrentísimo.

Hicieron uso de la palabra los candidatos Lillo, Tío y Fernández Quere y los amigos Trifón Gómez y D. Pedro Rico. El acto resultó perfecto y el público subrayó con aplausos las elocuentes palabras de los oradores.

MITINES PARA HOY. En Villaverde y en Getse. En Villaverde y en Getse se celebrarán esta noche, a las nueve y media y a las diez y media, respectivamente, dos mítines de propaganda electoral, en los que harán uso de la palabra los compañeros García Cortés y Peñalba, en representación de los socialistas; D. Antonio Pascual, en la de los republicanos; D. Fidel Iglesias, en la de los reformistas; y los candidatos Sr. Pérez Toledo y nuestro camarada Barrio.

Distrito de Chamberí. El Centro electoral de la alianza republicanosocialistas del distrito de Chamberí ha quedado establecido en el Casino republicano de la calle de Sagunto, número 13, donde pueden dirigirse, de cuatro de la tarde a doce de la noche, cuantas personas tengan que evacuar alguna consulta relacionada con las próximas elecciones de diputados provinciales.

Distrito del Hospital-Congreso. Como continuación de la campaña electoral iniciada en este distrito por la alianza de las izquierdas para las próximas elecciones de diputados provinciales hoy, martes, a las diez de la noche, en el Circolo Socialista del Sr. Valencia, 5, se celebrará un mitin.

En este acto, además de los candidatos Andrés Ovejero, D. Toribio Fernández Morales y D. Adolfo del Coso, tomarán parte varios oradores de las izquierdas.

LOS MÍTINES DE MAÑANA. En la carretera de Extremadura. Mañana, miércoles, se verificará un gran mitin electoral, en el parador de la carretera de Extremadura (frente a la Puerta del Ángel), a las diez de la noche. Hablarán en este acto los diputados a Cortes Sres. Salillas y Zúñiga, y los candidatos Sres. Fernández Morales, Del Coso, Merino, Quejido y Molás.

En el meridiano de la Maritima. Mañana, miércoles, en el meridiano de la Maritima (Calle de Pignatelli) se celebrará un mitin de propaganda electoral para hacer la presentación del candidato de las izquierdas por este distrito, el antiguo y consecuente republicano federal D. Pedro Estero Martínez.

Habrán en este acto los diputados a Cortes compañeros Barrio, Moravia y Castrovido y los Sres. Del Coso, Lázaro, Alonso, Escobar, Rico y el amigo Ovejero. El acto empezará a las nueve y media de la mañana.

En Vicálvaro, Canillejas y Canillejas. Organizados por la agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillejas y Canillejas se celebrarán el miércoles y el jueves mítines de propaganda.

El primero se celebrará en Canillejas el miércoles, a las diez de la noche, y el segundo en Vicálvaro, el día 4 del actual.

Nuevos mítines. La Comisión organizadora de la campaña en el distrito de Alcalá-Chinchón ha organizado para mañana un mitin en esta última localidad y otro mañana en el pueblo de Colmenar.

Socialistas vaulesoleños, al banquillo. Ayer, 30 de julio, se ha visto en Vallado y ante el Jurado, la causa que se sigue a nuestro distinguido compañero Ramón Cabello, por supuesto escarrito a la religión.

Se pide por el momento algún cinco años, ni un día menos, de prisión.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO. También comparecerá en el banquillo, en Valladolid, el día 4 del actual, el por el Sr. Alba de delito de injuria.

Vista de las actas protestadas. Ayer se celebró la vista de las actas de Navarra, Baracallo, Durango, Marquina, Valmaseda, Tolosa y Bilbao.

A impugnar esta última no se presentó nadie, y Prieto se limitó a solicitar la confirmación de su proclamación.

La crisis de Puertollano. A mediodía visitó al ministro de Abastecimientos una Comisión de Puertollano, en la que están representados el Ayuntamiento, el comercio, patronos y obreros de dicho pueblo, y que han venido a plantear al Gobierno la difícil situación en que se hallan por la crisis producida por la falta de exportación del carbón de aque llas minas, y presentar las conclusiones que desean se tomen en su favor.

El ministro ha dicho a la Comisión que tiene en estudio el problema, y que para dentro de unos días espera una Comisión de patronos de Asturias, que vendrá a hablarle del mismo problema en lo que se relaciona con dicha región, y a fin de dar una solución general al problema se ha invitado a tomar nota de las aspiraciones de los representantes de Puertollano.

EL PARLAMENTO CONGRESO

Sesión del día 1 de julio. Se abrió la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el serafico marqués de Figueras.

En las tribunas hay una extraordinaria animación, propia de los días de grandes acontecimientos.

Esta expectación hace demasiado honor a las oposiciones de su majestad. Las damas acuden a oír al conde con la misma ilusión que van a la plaza de toros a emborrachar con las prozas de Belmonte.

Sin embargo, tememos que el «travieso» conde haga alguna «spaña». En el banco azul, los Sres. Cierva, Mañra, Gofiochea, Osorio y Silió.

Ocupan también sus escaños todos los diputados de la minoría socialista. Los bancos de las oposiciones están cuajados.

Después de la lectura del acta, se dio lectura de una comunicación dando cuenta de la firma de la paz.

El beneficiado marqués presidente nos entienda unas palabritas, dichas en tono de monismo anclado, poniendo de relieve la solemnidad del momento.

MAURA dijo algo que no pudimos entender. PRIETO, por la minoría socialista, hace la declaración de que el Partido no se suma a la fideicomisión incoaditonal a los aliados, aunque estuvo a su lado durante la guerra, porque entiende que el Tratado de paz no representa la plenitud de garantías para todos los pueblos que la justicia reclama.

Al mismo tiempo protestó contra el hecho de que España tenga en el Poder a los aliados de los consejeros del Banco Austro-húngaro, que se fundó con fines contrarios a la neutralidad.

Con esta salvedad quedó aprobada la proposición de fideicomisión del Gobierno. El marqués de FIGUEROA expuso su conducto, relativa no haber dado como ciñentes la proposición de censurar al Gobierno por su proyecto de fórmula económica.

El conde de ROMANONES se levantó a defender la citada proposición incidental. Comenzó diciendo que agradece la decisión de que hoy sea leída y tratada dicha proposición.

Pero tenemos que convenir en que nunca se abordaron proposiciones de la importancia que ésta tiene, por su índole delicadísima.

Yo quisiera que declarara que nunca llegó ningún Gobierno a proponer que la ley fundamental del Estado quedase desgarada y sin ningún valor por estos políticos que habitan al Parlamento lo que es la discusión y aprobación de los Presupuestos generales.

Veis a cometer la transgresión más grande que se conoce en la Historia de España.

Nunca pudieron ni los reyes absolutos cobrar los tributos a sus súbditos sin la previa reunión de las Cortes, que eran el freno para los monarcas.

Yo creo que este Gobierno no se halla en un caso de fuerza mayor suficiente para absolverle de la falta cometida. Porque cuando se hizo cargo del Gobierno no había parameña de disolución de Cortes.

Esta autoridad liberal dió facilidades al Gobierno para legalizar la situación económica; pero sin acceder a la extensión del Sr. Maura, que pretendía se aprobaran los Presupuestos en dos o tres sesiones.

Es imposible de la experiencia de su señoría suponer que verificadas las elecciones en junio pudiera tener aprobados los Presupuestos dentro del mismo mes. No se trata, pues, de ningún caso imprevisto ni inevitable.

Lo que pasa es que se ha querido imponer a la Corona una sola política, excluyéndonos a nosotros, sin que las Cortes se hayan preocupado en varios años de elaborar un Presupuesto. (Voces: Porque vosotros lo habéis impedido. El Sr. Dato pronuncia palabritas que no se perciben.)

CIERVA continuó echando en cara a los Parlamentos su inactividad en la resolución de leyes que el país demanda.

Convencidos de que con el anterior Parlamento no podíamos realizar obra de gobierno... SABORIT: Y ahora menos. CIERVA: Por eso este Gobierno ha hecho lo que ningún Gobierno hizo.

VARIOS DIPUTADOS: Claro. Nadie ha hecho las atrocidades que vosotros. CIERVA: En circunstancias análogas hicimos lo que nadie ha hecho; pero no esperamos vuestra benevolencia porque os ciega la pasión.

Vosotros preferís que se paralice la vida económica para que la Constitución quede intacta. Por eso lo que decís, lo que queréis.

ROMERO: Que os vayáis. (Aprobación.) CIERVA: Ya me doy cuenta de que queréis que desaparezca este Gobierno, porque entendéis que sólo vosotros podéis hacer la felicidad de España.

Si yo tuviera conciencia... de que haría esto, con gusto os cedería mi puesto. (La estudiante, que cumple con su papel de corear y aplaudir frente a los abucheos de la mayoría de la Cámara.)

CIERVA concluyó afirmando, en un alarde de énfasis, que el país está al lado del marismo.

El conde de ROMANONES: Yo me ha expresado en términos de gran consideración. BARCIA: Así lo entusiasma el Sr. Hontoria.

ROMANONES: Nosotros no podemos colaborar en la obra de ese Gobierno, y su señoría, en su discurso, no ha podido desvirtuar mis afirmaciones de que se vulnera la Constitución.

Del artículo constitucional que ha leído ha omitido el párrafo segundo, donde se condiciona la prórroga de Presupuestos. Su señoría ha sido el principal culpable de que otros Parlamentos no hayan aprobado Presupuestos, debido exclusivamente a la obstrucción que su señoría hacía a todos los proyectos de ley.

El mal de todo esto radica en que habéis disuelto unas Cortes que no debísteis disolver. Rectificó CIERVA, lamentando que el anatema de las oposiciones recaiga sobre todo el Gobierno y no solamente sobre él.

Yo nunca hice obstrucción. (Exclamaciones de asombro.) CAMBO pide la palabra.

CIERVA: Nosotros hacemos esto porque no encontramos otra salida, y si el Parlamento nos derrotara, claro que nos iríamos, pero con la seguridad de que el país estaría al lado nuestro. (Jaleo)

Rectificó el conde de ROMANONES, diciendo que las palabras de Cierva son las que debía pronunciar un presidente del Consejo. Nosotros preguntamos concretamente si se ha cumplido la Constitución.

CIERVA contesta que, evidentemente, se ha infringido la Constitución. Pero esta le hubiera ocurrido a cualquier Gobierno. (Denegaciones.)

ROMANONES: Me basta con la declaración paladina de que el Gobierno ha faltado a la Constitución. El señor BUGALLAL, por los conservadores, manifestó que el partido conservador votará en contra de la proposición, porque entiende que lo que hace el Gobierno es por la fuerza de las circunstancias, sin que el partido conservador tenga ninguna culpa de lo que está pasando.

El señor CAMBO explicó el voto favorable a la proposición que se discute. Sin que osamos legalistas y federalistas de la Constitución, tenemos que atender a la gravedad del decreto que el Gobierno ha traído para que lo discutamos.

Los Gobiernos liberales, de matiz radical, pueden tomarse con dicha Constitución franquicias y libertades que no pueden ser llamadas conservadoras, que no pretenda transformarse a... Qué autoridad tendrá para reprobar a un Gobierno liberal que de el artículo 11 de la Constitución una interpretación que pudiera desagradar? Porque tendría derecho incluso a llegar a la reforma del Concordato, que regula las relaciones con la Santa Sede.

Yo digo a los conservadores que pueden aprobar la fórmula del Gobierno; pero con la condición de que el Gobierno que esto haga se entienda que debe inmediatamente abandonar su puesto.

Sólo así se podría dar una apariencia de normalidad jurídica a la gravísima medida anticonstitucional de un Gobierno. (Sensación.) Esto es lo menos que podemos hacer.

GARCÍA GUIJARRO, jalmista, explicó su voto de apoyo al Gobierno. El señor SENANTE, católico inquisitorial, también da su voto al Gobierno. (Se explica que se una la familia reaccionaria.)

La vez cavernosa de Senante, exalta la hilaridad de la Cámara. Desempeña admirablemente su papel de lechuzza de sartoria.

El conde de ROMANONES pregunta concretamente al partido conservador que hace suya la responsabilidad del Gobierno. (Sensación.)

(Segue la sesión.)

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DEL CENTRO.—A las seis y media. El fanto blanco.—A las diez y media (beneficio de la señorita Nadali). El ceporro de las damas y El simo del portugués (estreno). APOLLO.—A las siete. La venta de Don Quijote y Los postineros.—A las once. La flor del barrio. TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media. El bruno de Guzmán y Las bionas.—A las diez y tres cuartos. Las brionas.—A las doce. La España de la alegría.

El más fino 1-1 1-1 1-1 1-1 El más puro. Coñac "Faro". Pedido en todas partes.